ANEXO 01

FICHA TÉCNICA:

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS, TÉCNICOS, OPERATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA, PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL

No	ACTIVIDAD	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD APORTE MUNICIPIO	VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO	CANTIDAD APORTE JAC	VALOR TOTAL APORTE JAC
1	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para huellas (NO INLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 343,779	108.00	$37,128,147	0.00	$ 0
2	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para viga riostra (NO INLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 329,572	12.00	$ 3,954,864	0.00	$ 0
3	Suministro, preparación y vaciado de concreto ciclópeo clase F 21 Mpa para centros y sobreanchos (NO INLUYE CEMENTO)	m3	$ 275,675	76.50	$ 21,089,112	0.00	$ 0
4	Suministro, preparación y vaciado de concreto clase D (210 kg/cm2 o 3000 PSI) para cunetas. (NO INLUYE CEMENTO Y ACERO)	m3	$ 349,076	108.00	$ 37,700,176	0.00	$ 0
5	Mano de obra no calificada para la construcción de placa huella en la vereda PALESTINA	m	$ 18,500			400.00	$ 7,400,000

	SUBTOTAL	**$ 99,872,299**		**$ 7,400,000**
	TOTAL	**$ 107,272,299**		

EN NINGUNO DE LOS ÍTEMS ANTES MENCIONADOS SE INCLUYÓ EL CEMENTO Y EL ACERO, YA QUE ESTOS MATERIALES SE ENTREGARÁN POR MEDIO DE UN APORTE REALIZADO POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, MEDIANTE CONVENIO FIRMADO ENTRE MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:
El presente convenio tiene un valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M.L.V ($25.400.000)– INCLUIDO IVA y demás deducciones a las que haya lugar. Lo anterior mediante los siguientes aportes:

APORTE DELSOLIDARIO:
La Junta de Acción Comunal deberá aportar el valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.V ($9.200.000).

APORTE DEL MUNICIPIO:
DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L.V ($16.200.000

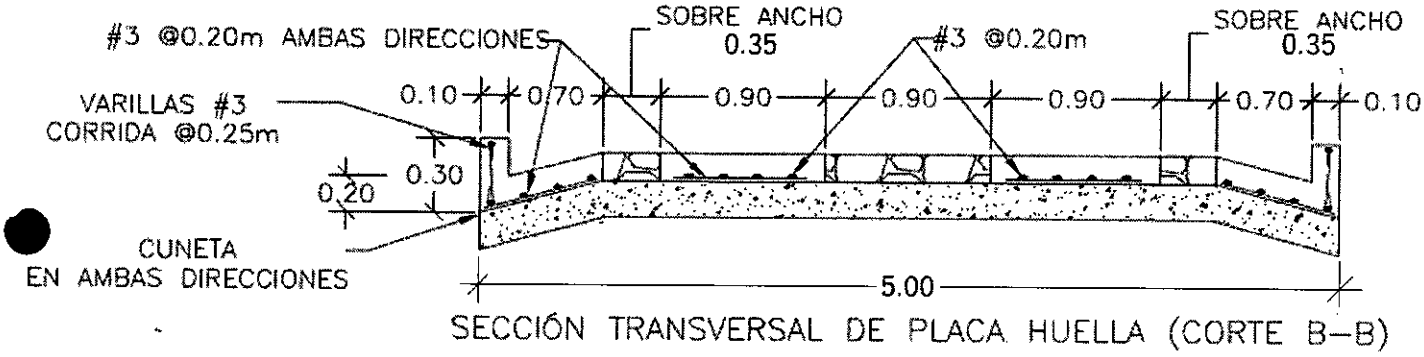
NOTAS IMPORTANTES:

Las especificaciones técnicas para la construcción de la placa huella son las siguientes:

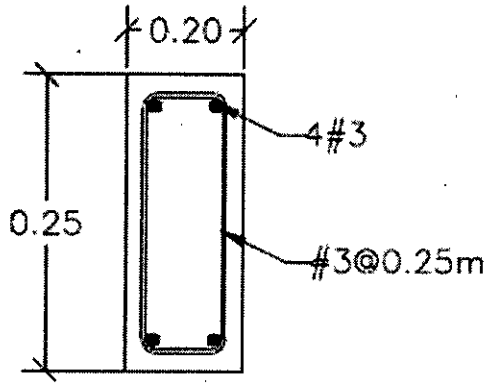
- Espesores de huellas, centros, cunetas y sobreanchos deberán ser de 15 cm.
- La viga riostra tendrá una medida de 20 cm de ancho x 25 cm de altura y un largo de la sesión total de la placa huella.
- La viga riostras deberán ser construidas cada 3 metros
- Los centros y sobre anchos deberán construirse en concreto ciclópeo con una dosificación de 60% concreto y 40% piedra
- Las cunetas tendrán un desarrollo de 80 cm incluyendo el espaldar **(en los casos donde haya accesos a viviendas o predios se hará la cuneta atípica, pero se pagará por el mismo ítem de las cunetas propuestas)**.
- Todo el acero a emplear en la construcción de placa huella será de 3/8
- El acero de las cunetas y huellas será distribuido cada 20 cm en ambas direcciones y los estribos de la viga riostra se pondrán cada 25 cm.
- Los residuos sólidos resultantes objeto de las actividades desarrolladas en la ejecución del contrato, deberán ser dispuestos en sitios, legalmente autorizado.

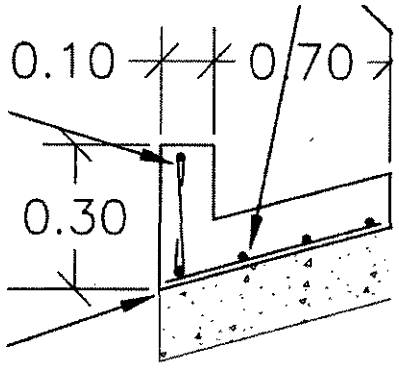
- Se deberá garantizar una resistencia de 21 Mpa en el concreto de las huellas, cunetas y vigas.

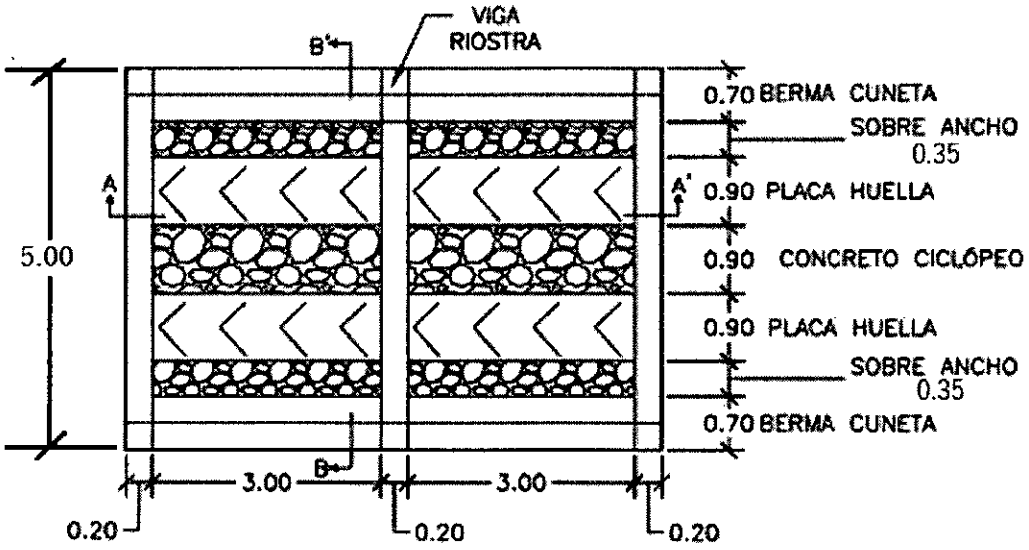
Esquema placa huella



SECCIÓN TRANSVERSAL DE PLACA HUELLA (CORTE B–B)







PLANTA PLACA HUELLA
ESCALA: 1:100

Dado en El Peñol, Antioquia a los 17 días de marzo de 2023

KARY YULIANA MORALES RÍOS
Secretaria de Obras públicas e infraestructura

ELABORÓ	REVISÓ
Catherine Torres Martínez Profesional Obras Publicas Catherine TorresM	Jonnathan Montes Ceballos Asesor en contratación